



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Resolución de fecha 3 de mayo de 2018 de rectificación de la resolución de fecha 13 de abril del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área de Actividad Salud Laboral Y Prevención Y Especialidad Gestor Residuos Tóxicos de Laboratorio, convocada por Resolución de 22 de enero de 2018.**

Habiéndose detectado error en las preguntas número 1, 22, 25 y 31 del ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador, en su reunión de fecha 27 de abril de 2018, ha resuelto anular las citadas preguntas.

Se ha detectado también que la respuesta a la pregunta número 23 reflejada en la plantilla correctora es errónea, siendo la correcta la c).

En consecuencia, se procede a una nueva corrección de todos los ejercicios y se publica como Anexo I a esta Resolución, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con la nueva puntuación y como Anexo II, la plantilla definitiva de respuestas correctas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Diego Vera Villaverde